



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANCAYO

"Construyendo el futuro de la Nación Wanka"
Gestión Edil 2011 - 2014

DECRETO DE ALCALDIA N° 005 -2014-MPH/A

CONSIDERANDO: 115 JUL 2014

Que, el 28 de Julio del presente año, se celebrará el 193° CXCIII ANIVERSARIO de la Independencia de nuestra Nación y siendo una fecha importante para todos los peruanos, es necesario revalorar nuestros principios del civismo y amor hacia los emblemas patrios como es nuestra Bandera Nacional;

Que, es competencia de las Municipalidades determinar las limitaciones y modalidades a la propiedad, en armonía con el interés social, en sus respectivas jurisdicciones.

Que, es deber del vecindario de Huancayo en tan magna fecha, tener las fachadas de sus viviendas y locales pintados y limpios;

Que, por tales consideraciones y al amparo de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° y artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 se:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER el EMBANDERAMIENTO GENERAL de todos inmuebles ubicados en el distrito de Huancayo del 26 al 31 de Julio de 2014, sean públicos y/o privados, de vivienda y/o comercio como muestra de respeto a la celebración del 193° Aniversario de la Independencia de Nuestra Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que los propietarios de viviendas, locales públicos y privados de nuestra jurisdicción, procedan al pintado y limpieza de las fachadas de sus respectivos inmuebles, para una mejor imagen y presentación del Distrito de Huancayo, con ocasión de ésta celebración, debiendo observar los detalles contenidos en la Ordenanza Municipal N° 010-1999-A/MPH.

ARTÍCULO TERCERO.- El incumplimiento a ésta disposición, constituye falta pasible de sanción pecuniaria con multas correspondientes, establecidas en el CUADRO UNICO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CUIS) de la Municipalidad Provincial de Huancayo (RAS), aprobado con Ordenanza Municipal N° 473-2012-MPH/CM.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR su cumplimiento a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental.

REGÍSTRESE, COMIUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Dimitas Rudy Aliaga Castro
ALCALDE

Central Telefónica: (064) 600408 - 600412 - 600413 - 600415

Telefax: (064) 600409 - 600411

www:munihuancayo.gob.pe

Plaza Huamánmarca - Huancayo